

**Distrito Escolar Libre de Unión Patchogue-Medford
Patchogue, NY 11772**

CONTRATO DE PRÉSTAMO DE TECNOLOGÍA

FECHA: _____

Condiciones del Acuerdo:

El Distrito Escolar Libre Unión Patchogue-Medford ("Distrito") posee una cantidad limitada de tecnología ("Equipo") que se presta gratuitamente por un período de un año escolar a la vez.

El Distrito por la presente otorga al estudiante indicado más abajo el siguiente equipo:

Recibido de : _____ Escuela: _____

Modelo: _____ Mfg: _____

No. de serie de Fábrica: _____ No. de Propiedad: _____

Responsabilidad del Estudiante y de los Padres por el Equipo:

1. Es responsabilidad del Estudiante asegurarse de que el Equipo esté bien cuidado.
2. Cualquier daño, robo o pérdida del Equipo debe ser reportado al Distrito inmediatamente.
3. El Equipo se utilizará solo para trabajos, metas y/o actividades relacionadas con la escuela.
4. El Estudiante utilizará el Equipo de una manera buena y cuidadosa y sólo para el propósito para el cual fue diseñado.
5. El Equipo no puede ser prestado a otro Estudiante.
6. Se requiere que los estudiantes conserven el dispositivo en el estuche que se les entregó.
7. Es responsabilidad del Estudiante entregar el Equipo y en las mismas condiciones emitidas, cuando se solicitó del Distrito.
8. Se entiende que el equipo se presta con fines educativos.
9. Se puede requerir reuniones en persona con el Padre/Tutor.

Acuerdo de Uso del Equipo Para Estudiantes

Acepto cumplir con todas las condiciones anteriores del Acuerdo de Uso del Equipo y no usaré el Equipo para fines que no sean escolares bajo ninguna circunstancia. Estoy de acuerdo en que se espera que me adhiera a la Política de la Junta 6147 Política de Uso Aceptable de Tecnología:

Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____ Firma del Estudiante: _____

Soy el padre o tutor legal del Estudiante. Doy mi consentimiento para que mi hijo(a) use el Equipo emitido por la escuela, y acepto los términos y condiciones anteriores aplicables a dicho uso.

Nombre del padre: _____ Firma del Padre: _____

Tarifas de Reparación

Las tarifas de reparación están vigentes a partir de la fecha en que se firma el contrato. Las tarifas de reparación pueden cambiarse en cualquier momento. Falla mecánica del dispositivo fuera del control del estudiante no se cobrará una tarifa. Los estudiantes recibirán (1) reparación gratuita cada año escolar (1 de julio - 30 de junio). Pueden ser necesarias varias tarifas si un dispositivo está excesivamente dañado. Cualquier interrupción accidental o intencional seguirá el programa de tarifas que se detalla a continuación.

Pantalla LCD Agrietada o Dañada	\$35.00
Sustancial Pantalla LCD Daño	\$50.00
Estuche Roto o Agrietado	\$25.00
Teclado Daño Sustancial	\$20.00
Trackpad Daño Sustancial	\$20.00
Estuche Perdido	\$25.00
Computadora Portátil Perdida / Robada con Informe Policial	\$50.00
sAdaptador de Corriente Perdido	\$20.00
Destrucción Intencional del Dispositivo	Monto de reemplazo total \$445.00

Dispositivos Prestados

El Distrito hará un esfuerzo para proporcionar un dispositivo de préstamo al estudiante en caso de que su dispositivo se dañe y requiera reparación. No hay garantía de que un estudiante reciba inmediatamente un dispositivo si lo ha dañado.